



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO FORESTAL, CUENCAS Y RIEGO
 DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA



SOLICITUD DE PERMISO PROVISIONAL PARA USO DE AGUA CON FINES DE RIEGO

TEMPORADA DE RIEGO: 20 ___/ AL 20___/ PRIMERA VEZ ___/ RENOVIACIÓN ___/
 PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES EN MAG: 05 /**ENERO** HASTA 31/**AGOSTO 2015**

DATOS DEL SOLICITANTE. Conforme a Documento Único de Identidad **Código de expediente** _____

- 1.- Nombre completo: _____
 - 2.- Profesión u oficio: _____
 - 3.- Dirección y teléfono: _____
 - 4.- Nacionalidad: _____
 - 5.- En representación de: _____
 - 6.- En carácter de: Propietario ___/ Apoderado ___/ Representante ___/
- Si es apoderado presentar documentación que acredite su personería, Representante Legal presentar Credencial vigente que lo acredite como tal. En todos los casos presentar Documentos que acreditan propiedad, dominio o posesión del inmueble a su favor o de a quien representan Art. 17, 18 del Reglamento General de la Ley de Riego y Avenamiento.-
- 7.- Lugar para oír notificaciones: _____
 - 8.- Correo electrónico: _____ Fax: _____ Tel: _____

DATOS DE LA PROPIEDAD Conforme a la Escritura de la propiedad.

- 9.- Nombre de la propiedad: _____
- 10.- Inscripción de registro de la propiedad: _____
- 11.- Localización:
 Cantón: _____ Municipio: _____ Departamento: _____

Anexar Plano de Ubicación y/o croquis.

- 12.- Área total ___ Has./ ___ Mzs./13.- Área regable: ___ Has./ ___ Mzs./ 14.- Área a regar: ___ Has./ ___ Mzs./
- 15.- Tipo de fuente de abastecimiento: Río: ___/ Quebrada: ___/ Nacimiento: ___/ Pozo: ___/ Puntera: ___/

Anexar un plano de ubicación y/o croquis del sitio donde se tomará el agua, ya sea de río, nacimiento o pozo.

Aforos del río en época seca e invierno.

Informe técnico del pozo perforado, según los requisitos mínimos.

- 16.- Nombre de fuente: _____
- 17.- Clase de cultivo a regar: _____
- 18.- Sistema de riego: _____
- 19.- Situación con respecto al río: Ribereño: ___/ No ribereño: ___/
- 20.- Colindantes: Al Norte: _____
 Al Sur: _____
 Al poniente: _____
 Al Oriente: _____

21.- Nombre y dirección de personas que gocen de preferencia de acuerdo al art. 13 de la ley

Donde nace el agua: _____

Inmuebles ribereños: _____

Inmuebles en orden de proximidad al nacimiento o curso de agua _____

22.- Obras existentes para el riego: Aforador: ___/ Puerta de control: ___/

23.- Obras que se proyectan construir: _____

OBSERVACIONES

En la temporada anterior se le concedió permiso: Si ___/ No ___/

DECLARACION: Declaro que la información consignada en esta solicitud, es correcta o verdadera, permitiendo de antemano cualquier investigación que está Dirección General realice para verificarlo, además me obligo a construir o modificar las obras que se me señale previo a autorización de la Dirección General, y a no hacer uso del agua con fines de riego sin haber recibido el permiso o de lo contrario se me seguirá procedimiento administrativo sancionatorio conforme a la Ley de Riego y Avenamiento y no se me otorgará el permiso solicitado.

NOTA: * La presentación de esta solicitud no constituye permiso provisional para uso de agua con fines de riego.

FIRMA DEL SOLICITANTE _____ **DUI** _____

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN

RECIBIDA POR: _____ **LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN:** _____



INSTRUCTIVO PARA LLENAR FORMULARIOS DE SOLICITUD DE PERMISOS PROVISIONALES DE USO DE AGUA CON FINES DE RIEGO



- La solicitud deberá ser presentada en original y copia, esta será devuelta al solicitante con la indicación de **ACUSE DE RECIBO** de la misma; dicha solicitud deberá ser presentada ya sea a esta Dirección General o a los Delegados autorizados por la misma en los respectivos Departamentos o en las Alcaldías Municipales correspondientes.
- Si el solicitante lo hace en carácter de propietario del inmueble el modelo adjunto de solicitud se ajusta perfectamente, caso contrario deberá presentar también los documentos de la calidad en que actúa debidamente legalizado.
- Las solicitudes de permisos provisionales para hacer uso de las aguas con fines de riego, **DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DEL PLAZO DEL DÍA HÁBIL ÚLTIMO DEL MES DE AGOSTO DE CADA AÑO**, previo al **PAGO DE LA TARIFA CORRESPONDIENTE**.
- Por la solicitud de permiso que se presente después del último día hábil del mes de agosto, el interesado deberá **PAGAR LA MULTA DE \$ 5.71 Dólares**.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR

Primera vez

Persona natural

1. Llenar la solicitud de permiso de riego.
2. Copia de Escritura Pública de propiedad o documento que acredite dominio o posesión.
 - a. En caso de tener posesión del inmueble deberá presentar certificación expedida por el Alcalde Municipal del lugar donde esté situado el inmueble que se trate de beneficiar, donde se haga constar el poseedor del inmueble, su extensión, colindancia y medidas, quien la dará con vista de los datos fehacientes que existan en la Alcaldía y de lo que a él le conste personalmente, o de los informes fidedignos que crea conveniente recoger.
 - b. Si no es propietario del inmueble que recibirá el beneficio de riego, presentar documentos adjuntando autorización por escrito de dicho propietario debidamente legalizado en el que determine el inmueble y superficie a regar.
3. Copia de DUI y NIT ampliado a 150.
4. Duplicado factura de pago de solicitud de permiso de MAG cancelada (amarillo)

Persona jurídica

1. Llenar solicitud de permiso de riego.
2. Si es propietario del inmueble presentar copia de Escritura de propiedad de inmueble, certificada por notario.
3. De ser arrendantes presentar copia de contrato de arrendamiento, certificada por notario.-
4. Copia de Escritura de acta de Constitución certificada por notario.
5. Credencial de personería certificada por notario.
6. Copia de NIT de persona jurídica certificada ampliado a 150.
7. Copia de DUI y NIT del representante o administrador único.

Para ambos casos

1. Si es apoderado copia certificada de la documentación que acredite su personería.
2. DUI, NIT del apoderado ampliada a 150%.

Renovación

1. Llenar solicitud de riego.
2. Presentar duplicado de factura de pago de solicitud de permiso de MAG cancelada.
3. Presentar copia de DUI y NIT ampliado a 150.
4. Presentar copia de la credencial que lo acredita como Representante o Administrador de la persona jurídica a la que representa.
5. Asociaciones de Regantes deberán presentar credencial actualizada de su Junta Directiva electa y padrón de regantes actualizado.

NOTAS:

- * Si su caso es renovación y se le está solicitando documentación de primera vez es porque su expediente presenta ese faltante y deberá presentarlo para completarlo.
- * "Las solicitudes que no reúnan los requisitos señalados en el artículo 17, se devolverán a los interesados para que las corrijan y completen y no se registrara su presentación hasta que estén en la debida forma". Art. 21 inc. Final Reglamento General de la Ley de Riego y Avenamiento.-
- * El permiso provisional que se otorgue no servirá para otros periodos de riego, que no sea el autorizado.